

DEMANDAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES ELECTORALES PARA UNA COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA CENTRADA EN EL MARCO DE LA AGENDA 2030

En septiembre de 2015, los 193 miembros de las Naciones Unidas adoptaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible organizada en torno a cinco ejes: el planeta, las personas, la prosperidad, la paz y las alianzas. La agenda representa una oportunidad única para transformar el modelo de desarrollo económico, social y medioambiental para que sea sostenible, equitativo e inclusivo.

Hay que resaltar que es una agenda universal. Esto implica que las metas acordadas son aplicables a todos los países y supone que todos ellos deben involucrarse en su consecución, tanto en lo doméstico como en el ámbito internacional.

La cooperación descentralizada, como parte del conjunto de políticas del estado, es central en la implementación de la dimensión internacional y cosmopolita de la Agenda 2030 ya que reúne un ámbito muy amplio de administraciones: comunidades autónomas, diputaciones, comarcas, ayuntamientos...

Por ello planteamos a los partidos y coaliciones electorales las siguientes acciones para que las incluyan en sus programas:

1. Reconocer que la Cooperación para el Desarrollo es una **política social pública** y que es competencia y **responsabilidad** de todas las administraciones llevarla a cabo.
2. Impulsar una nueva **Ley Aragonesa de Cooperación para el Desarrollo** que responda a los cambios vividos por la Cooperación para el Desarrollo y se adapte a los nuevos retos de la pobreza, la desigualdad y el cambio climático a nivel internacional.
3. Suscribir **compromisos con todas las fuerzas políticas por la Cooperación para el Desarrollo** en aquellas administraciones que no hayan suscrito todavía Pactos en esta materia y garantizar el cumplimiento de los ya firmados
4. Avanzar hacia el objetivo de **destinar a Cooperación para el Desarrollo un 0,7 % del presupuesto** de cada administración, estableciendo calendarios de incremento anual.
5. Impulsar la **Estrategia Aragonesa de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global 2017-2023**, con una dotación adecuada de recursos.
6. Integrar la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global en el **currículum educativo aragonés** como contenido y competencia, como se recoge en la Estrategia Aragonesa de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global 2017-2023 para construir una sociedad aragonesa más consciente, crítica y solidaria.
7. Avanzar en una **coherencia de políticas** para la lucha efectiva contra la pobreza y en la reducción de la desigualdad, con medidas como:
 - Garantizar la sostenibilidad medio ambiental, la equidad de género y el respeto de los derechos humanos en todas las políticas;
 - Impulsar una política de compra y contratación pública libre de paraísos fiscales y con criterios sociales (Comercio Justo, finanzas éticas, derechos laborales...);
 - Apostar por ejercer liderazgos positivos en la gobernanza de asuntos globales como las políticas de migración y refugio, el control del comercio de armas, el papel de las empresas transnacionales, etc.
8. Liderar desde el nivel más alto de cada institución la **implementación de la Agenda 2030** para que sea asumida en todas las áreas de las administraciones aragonesas.